



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZACATECAS
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO:0288
NUM. DE EXP.: DMA/X/2016

ASUNTO: Punto de acuerdo

C. CLARA ELENA HERRERA LÓPEZ
ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA, QUIEN ACTUA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo **NUMERO TRES**, celebrada el día lunes 26 de septiembre del 2016; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de diez de los doce miembros del H. Ayuntamiento:

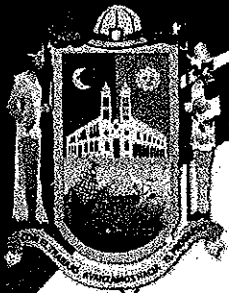
EL PUNTO CINCO: Relativo a:

PRESENTACIÓN DE TERNAS PARA ELEGIR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, JUEZ MUNICIPAL, ENLACE PROSPERA Y DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

El Ing. Armando García Ortiz PROPONE: Al menos dos de las ternas que van a ser nombradas requieren ser validadas ya que los programas así lo requieren.

UN GOBIERNO CERCAÑO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

Yo me permito proponer tres personas, cualquiera de ellas podrá desempeñar el papel, ya que se requiere de mucha sensibilidad para atender a la gente.

La persona encargada debe de entender y conocer bien el sentido del programa.

Primera terna: para elegir al enlace del programa PROSPERA:

- 1.-Cristina Aguilera Canales
- 2.-Clara Elena Herrera López
- 3.-Irasema Martínez Muñoz.

Después de algunas consideraciones la votación quedó de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1.-Cristina Aguilera Canales | 0 votos |
| 2.-Clara Elena Herrera López | 10 votos |
| 3.-Irasema Martínez Muñoz. | 0 votos |

PUNTO DE ACUERDO: SE ELIGE POR UNANIMIDAD COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA A LA SEÑORA CLARA ELENA HERRERA LÓPEZ


EL QUE SUSCRIBE PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA, QUIEN ACTUA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRES Y FECHA DE LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DOY FE
"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 14 DE OCTUBRE DE 2016



EL SECRETARIO DE GOBIERNO
PROFR. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA

